FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2018

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Mineria	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a	Estimado 2017	Meta 2018	Ponde-	Medios de Verificación	No-
Producto Estratégico al que se Vincula •Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Indicador Eficacia/Producto 1 Porcentaje de beneficiarios capacitados del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que aprueban los cursos en año t respecto del total de beneficiarios que se inscriben en la capacitación en año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	Cálculo (Número de beneficiarios capacitados del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que aprueban los cursos de capacitación en el año t/Total de beneficiarios del Programa de	Efectivo 2014 100 % (873/875) *100	2015 95 % (414/436) *100	Efectivo 2016 98 % (470/480) *100	Efectivo a Junio 2017 0 % (0/0)*100	Estimado 2017 90 % (405/450)* 100	Meta 2018 96 % (432/450) *100	Ponde- ración 27%	Medios de Verificación Base de Datos/Software Registro de mineros capacitados. Reportes/Informes Informe Ejecutivo Anual de Capacitación del Programa PAMMA.	No- tas 1
	Apica Gestion Territoriai: SI	Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que se inscriben en la capacitación en el año t)*100									
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Eficacia/Resultado Intermedio 2 Variación porcentual del promedio de la producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en periodo t con respecto al promedio de la producción de finos de proyectos nuevos de tipo individual	((Promedio de la producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo t/Promedio de la producción de finos de proyectos nuevos de tipo individual	-23 % ((54572/7 1017)- 1)*100	57 % ((6359/40 42)- 1)*100	10 % ((3951/35 95)- 1)*100	0 % ((0/0)- 1)*100	12 % ((112/100)- 1)*100	15 % ((115/100)-1)*100	7%	Reportes/Informes Reporte de Resultados de ENAMI	2

	apoyados por PAMMA en periodo t-1 Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	apoyados por PAMMA en el periodo t-1)- 1)*100									
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Eficacia/Producto 3 Porcentaje de proyectos de regularización presentados por el PAMMA a Sernageomin en el año t con respecto al Total de faenas potenciales para ser regularizadas durante el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de proyectos de regularización presentados por el PAMMA a Sernageomin en el año t/Total de faenas potenciales para ser regularizadas durante el año t)*100	20 % (329/1660)*100	19 % (276/1450)*100	21 % (266/1286)*100	0 % (0/0)*100	18 % (126/700)* 100	19 % (130/700) *100	7%	Reportes/Informes Informe Ejecutivo de Regularizaciones de Faenas Mineras	3
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Eficacia/Producto 4 Porcentaje de proyectos asociativos apoyados por el PAMMA en el año t respecto del total de proyectos asociativos e individuales apoyados por el PAMMA en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(No. De proyectos asociativos apoyados por el PAMMA en el año t/Total de proyectos asociativos e individuales apoyados por el PAMMA en el año t)*100	38 % (111/295) *100	30 % (106/359) *100	23 % (69/298)* 100	16 % (60/385)*1 00	15 % (45/300)*1 00	24 % (72/300)* 100	7%	Reportes/Informes Informe Ejecutivo Anual de Apoyo a la Asociatividad	4
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Eficacia/Producto 5 Porcentaje de metros de avance físico de labores mineras realizados por el Programa PAMMA en el año t respecto del total de metros de avance físico de labores mineras aprobados por el Programa PAMMA en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Metros de avance físico de labores mineras realizados por el Programa PAMMA en el año t/Metros de avance físico de labores mineras aprobados por el Programa PAMMA en el año t)*100	99 % (3720/375 6)*100	94 % (4208/449 0)*100	98 % (6957/709 5)*100	36 % (1500/4170)*100	90 % (2250/2500)*100	96 % (2400/250 0)*100	27%	Reportes/Informes Informe Avance Proyectos PAMMA elaborado por ENAMI	5

●Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería Programa: Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería de ENAMI Evaluado en: 2002 6 Porcentaje de la producción de finos equivalente vendida el año t por las faenas beneficiarias de capital de riesgo respecto de la producción de finos equivalente proyectada el año t-1 para el año t para las faenas beneficiarias de capital de riesgo Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	/Producción de finos equivalente proyectada el año t-1 para el año t	110 % (233301/2 12577)*1 00	86 % (259778/3 02391)*1 00	97 % (265702/2 74918)*1 00	89 % (294093/33 0227)*100	87 % (257607/29 6100)*100	91 % (269360/2 96000)*1 00	25%	Reportes/Informes Informe de Gestión de Gerencia de Fomento de ENAMI	6
---	---	--------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	-----	--	---

Notas:

- 1 Se entiende por beneficiario capacitado a todo aquel minero artesanal participante de un curso de capacitación realizado por el programa PAMMA cuyo nivel de asistencia es igual o superior al 75%. El cálculo del total de beneficiarios que se inscriben en la capacitación en el año t, considera el descuento del número de beneficiarios que desertan del programa lo cual es exógeno al mismo. Cabe señalar que, para la ejecución del Programa de Capacitación PAMMA 2018 se pretende realizar dos planes de capacitación, el primero enfocado en la evaluación-certificación de mineros artesanales y el segundo en la ejecución de cursos de capacitación y mejoramiento de competencias mineras. Para los efectos de medición del indicador solo se considerará a aquellos mineros beneficiados a través del segundo plan ya que éstos están sujetos a la aprobación de un curso. En cambio, los mineros beneficiados por el primer plan, sólo están sujetos a si son certificados o no.
- 2 Este es un indicador con medición ex-post, pues requiere del término efectivo del apoyo del Programa para iniciar la medición correspondiente. El promedio de la producción de finos de proyectos nuevos de tipo individual apoyados por el Programa PAMMA en el periodo t-1 corresponde a la sumatoria de los promedios de producción de cada uno de los proyectos durante los tres meses anteriores al inicio del apoyo del Programa PAMMA. El promedio de la producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por el Programa PAMMA durante los tres meses posteriores a la finalización de cada proyecto. Los proyectos a considerar en la medición corresponden a aquellos que finalicen su ejecución al 30 de septiembre, con el fin de contar con información de corte al 31 de diciembre del año.

Se considerarán para la medición de este indicador, todos los proyectos que generen un impacto directo en la producción, esto se refiere a los proyectos de metros de labores y los proyectos de entrega y/o arrendamiento de maquinaria que incidan en la productividad de la faena.

3 La condición base para la medición de este indicador es la existencia de una masa crítica de faenas mineras artesanales que no están cumpliendo los requisitos básicos señalados en el D.S. Nº 132 Reglamento de Seguridad Minera, en lo referente a la obligación de los productores mineros de presentar un Proyecto de Explotación y un Plan de Cierre de la faena, para su aprobación por Sernageomin, cualquiera sea su tamaño, situación que no es abordada exclusivamente por el Programa PAMMA, sino que, complementariamente, por otros actores del sector (ENAMI, SONAMI y particulares). Por otra parte, en atención a la política de gobierno de fomentar la regularización de las faenas de la minería artesanal y pequeña minería, durante los últimos años, se generó una fuerte campaña por esta línea trabajo, lo que se tradujo en una disminución del universo potencial de faenas mineras factibles de ser regularizadas, situación que ha impactado a la baja en el indicador en su aplicación. Además, se debe señalar que los programas regionales con financiamiento FNDR no solamente apoyan la regularización de la minería artesanal, sino que también de faenas de la pequeña minería y que, conforme a la relevancia del requerimiento, no se constituyó en la única fuente para regularizar faenas mineras, lo que progresivamente ha ido contribuyendo a la disminución del universo de faenas mineras que potencialmente podrían ser sujeto de apoyo por el Programa PAMMA.

Para los efectos de medición del indicador se debe tener en consideración que el Programa PAMMA no presenta directamente los proyectos a Sernageomin, ni cuenta con partidas presupuestarias para dicho cometido, siendo de responsabilidad de las Secretarias Regionales Ministeriales de Minería, en el marco del apoyo a la regularización de la minería artesanal, quienes destinan esfuerzos para dicho cometido.

Se entenderá como "Total de faenas potenciales para ser regularizadas durante los años 2012 a 2014" como el número total de faenas potenciales a ser regularizadas en el año t. Esto se debe, principalmente, a que se debe actualizar el valor de denominador, ya que el total de faenas a ser regularizadas durante los años 2012 a 2014 es un valor que actualmente ha variado y es atemporal.

4 Se entiende por proyectos asociativos a todas aquellas inversiones, principalmente, en activos fijos (huinches, set de perforación, generadores de distintas capacidades, etc.) que realiza el Programa PAMMA beneficiando a los diferentes tipos de organizaciones de mineros artesanales a lo largo del país. Dicho enfoque busca fortalecer el trabajo asociativo entre los productores mineros, primero, porque genera economías de escala, reduciendo costos de producción de la pequeña minería artesanal, a través del uso de equipamiento común, mejorando las condiciones de

seguridad, competitividad, eficiencia y estabilidad dentro del negocio minero; segundo, porque se fortalece la sustentabilidad del negocio minero artesanal favoreciendo la inversión en activos fijos que permitan consolidar el ingreso y generar más puestos de trabajo con una alta rentabilidad social sobre la inversión, dado el número de beneficiarios atendidos y; tercero, porque la asociatividad representa una excelente estrategia de canalización de intereses corporativos que permite mejorar la intervención y el apoyo del Programa.

- 5 Se entiende por labor minera cualquier excavación con el fin de explotar un yacimiento, éstas pueden ser horizontales, verticales o inclinadas y tienen distintos objetivos ya sean de exploración, producción, traspaso de mineral, ventilación u otras operación propias de la minería. Este desarrollo de labores se planifica mediante una estimación de metros líneas de avance, lo que en la realidad no siempre se ejecuta en relación a lo proyectado, esto debido a distintos factores operacionales que influyen en la ejecución de éstas. En relación a lo anterior, se concluye que, metros de avance físico de labores mineras corresponde a los metros reales ejecutados versus lo estimado.
- 6 El indicador se construye a partir de todos los proyectos de Reconocimiento de Recursos y/o Reservas de años anteriores, cerrados como retornables el año t-1 y tomando como universo la sumatoria de producción de finos equivalente promedio mensual presupuestada o estimada en el informe de cierre de estos proyectos y que se constituirán en ventas para el año t. La meta es la comparación porcentual de las ventas reales de finos equivalente promedio mensual del año t, con las ventas estimadas de finos equivalente promedio mensual el año t-1.